



## **CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL DE LA FUNDACIÓN CENTRO PARA LA MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO**

### **ACUERDO DE AMPLIACIÓN DE PLAZO**

La Fundación Centro para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo convocó, con fecha 14 de diciembre de 2021, los procesos selectivos para la contratación de personal laboral de secretario/a administrativo/a, auxiliar administrativo y dos auxiliares de archivo.

De conformidad con lo establecido en la Base Séptima de las citadas convocatorias públicas

*“En el plazo máximo de 60 días naturales desde la publicación de la presente convocatoria, el Órgano de Selección elevará al Director de la Fundación una propuesta para la Comisión Ejecutiva de la Fundación para el nombramiento provisional del candidato seleccionado, basado en la relación ordenada por puntuación de los candidatos aprobados”*

No obstante, el elevado número de instancias presentadas solicitando la participación en el proceso selectivo de cada una de las plazas, la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID, y las festividades que han coincidido dentro del meritado plazo, imposibilitan el cumplimiento del plazo antes señalado.

En consecuencia, con lo anterior, esta Fundación **ACUERDA:**

Ampliar en veinte días hábiles el plazo máximo previsto en la Base Séptima de las convocatorias públicas de 14 de diciembre de 2021 en que el Órgano de Selección debe elevar al Director de la Fundación una propuesta para que la Comisión Ejecutiva proceda al nombramiento provisional de los candidatos seleccionados.